Siendo las **veintidós horas con seis minutos** **del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros electorales** |
| Lic. Paula Ramírez Höhne | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos** |
| Dr. José Antonio de la Torre Bravo | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar  | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Lic. Oscar Amézquita González  | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía | SOMOS | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Lic. Mario Alberto Silva Jiménez  | FUTURO | Presente |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente |

|  |
| --- |
| **Secretario Ejecutivo** |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 6 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTIDÓS HORAS, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JRC-330/2021, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne**

Muy buenas noches tengan todos ustedes, señoras y señores consejeros y representantes de los partidos políticos. Siendo las **veintidós horas con seis minutos del día cinco de noviembre de dos mil veintiuno** iniciamos la Sesión Extraordinaria para la que fuimos convocados. Le pido por favor al secretario del Consejo verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Muchas gracias presidenta. Buenas noches a todos, consejeras, consejeros, representantes de partido. Me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Extraordinaria:

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros electorales** |
| Lic. Paula Ramírez Höhne | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos** |
| Dr. José Antonio de la Torre Bravo | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar  | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Lic. Oscar Amézquita González  | MC | Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía | SOMOS | Presente |
| Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | HAGAMOS | Presente |
| Mtro. Karel Alois Usela Verónica | FUERZA POR MÉXICO | Presente |

|  |
| --- |
| **Secretario Ejecutivo** |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

Y el de la voz hay quórum presidenta.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias señor secretario, se declara formalmente instalada la Sesión, por favor, continúe.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros me permito hacer de su conocimiento y antes de continuar con el desarrollo de la Sesión que se recibió en la Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante este Consejo General al ciudadano José Antonio de la Torre Bravo como consejero representante del Partido Acción Nacional quien se encuentra presente en esta Sesión y no ha rendido la protesta de ley.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias, señor secretario. Le pido a los integrantes de este Consejo General nos pongamos de pie para que el nuevo integrante de este órgano rinda la protesta de ley. Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo, ¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

**Ciudadano, José Antonio de la Torre Bravo**

¡Sí, protesto!

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Si no lo hiciera así que la nación y el estado se lo demande. Muchas gracias, señor secretario, continúe por favor, con la Sesión.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la aprobación del mismo.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Consejeras y consejeros está su consideración el Orden del Día. De no existir comentarios secretario del Consejo consulte por favor, en votación económica si se aprueba el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta el Orden del Día ha aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias secretario, le solicito por favor, continúe con la Sesión.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejera presidenta, antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto de acuerdo contenido en el Orden del Día para realizar únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Consejeras y consejeros está su consideración la propuesta en los términos formulados. Secretario le solicito por favor, que en votación económica consulte si están a favor de la propuesta formulada.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta le informo que la dispensa de la lectura se ha aprobado por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-JRC-330/2021, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias secretario, le solicito por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | En cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SG-JRC-330/2021, se tiene por válidos los acuerdos aprobados por el Consejo General los días trece y diecisiete de octubre del presente año, respectivamente, identificados con las claves alfanuméricas IEPC-ACG-338/2021 e IEPC-ACG-342/2021, tal como se estableció en el considerando VI de este acuerdo. |
| Segundo | Se tiene por disuelta la coalición conformada por el Partido del Trabajo y el partido político Morena denominada “Juntos Haremos Historia en Jalisco”, por las razones y fundamento establecido en el considerando IX del presente acuerdo. |
| Tercero | Se tiene por registradas y ratificadas las planillas que en lo individual presentaron el Partido del Trabajo y el partido político Morena y que les fueron aprobadas con fecha dos de noviembre del año en curso, mediante el acuerdo identificado con el número IEPC-ACG-361/2021, en términos del considerando X del presente acuerdo. |
| Cuarto | Hágase del conocimiento el presente acuerdo a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio de revisión constitucional SG-JRC-330/2021. |
| Quinto  | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Sexto  | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchísimas gracias señor secretario. Me voy a permitir hacer uso de la voz para presentar este punto del Orden del Día en primera ronda. Nuevamente buenas noches a todas ya todos. Nos encontramos aquí otra vez para acatar una resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que el día de ayer resolvió declarar jurídicamente válidos los actos emitidos por este Instituto Electoral para otorgar el registro a la coalición integrada por los partidos políticos PT y Morena abriendo la posibilidad de que postularán nuevamente una planilla conjunta; como recordarán hace apenas cinco días este Consejo General dio cumplimiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco en la que revocó el acuerdo mediante el cual este mismo Consejo había aprobado el 15 (quince) de octubre el registro del convenio de coalición de los partidos políticos Morena y PT derivado de esa sentencia los partidos políticos Morena y PT se vieron obligados a presentar sus planillas de candidaturas para la Elección Extraordinaria de Tlaquepaque de forma individual literalmente al día siguiente, es decir, el 31 (treinta y uno) de octubre que era la fecha en que originalmente se vencía el plazo para el registro; por si fuera poco un día después es decir, el primero de noviembre cuando ya había concluido el plazo de registro de candidaturas la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió revocar la convocatoria exclusiva para mujeres publicadas por el Congreso del Estado que constreñían los partidos políticos a postular exclusivamente candidatas mujeres para el cargo de la presidencia municipal por lo que varios partidos se vieron en la obligación de cambiar su candidatura original por una de género femenino; el Tribunal Federal otorgó un día más para que los partidos políticos que quisieran cambiar nuevamente sus candidaturas las presentarán ante este Instituto. Así este Consejo General estuvo en condiciones de aprobar la procedencia del registro de candidaturas la noche del 2 (dos) de noviembre, minutos antes de que empezara el periodo de campañas sin ninguna coalición. Hoy desde hace 2 (dos) días ya nos encontramos en plenas campañas electorales, quiero ser enfática en que estas decisiones jurisdiccionales han ocurrido en momentos y con plazos que dificultan sensiblemente la gestión política interna de los partidos políticos para un tema tan relevante y delicado como es el registro de sus candidaturas, cierto es que el sistema de medios de impugnación de nuestro sistema electoral posibilita legal y legítimamente las decisiones tomadas por las autoridades jurisdiccionales y que son los propios partidos políticos quienes han promovido los recursos de impugnación, sin embargo, la diferencia de criterios hechos valer por las diferentes por los diferentes tribunales electorales han resultado en una litigiosidad que ha hecho muy complejo el desahogo de las etapas particularmente la de registro de candidaturas de este Proceso Electoral Extraordinario en cumplimiento a la sentencia que hoy nos reúne ayer mismo este organismo público electoral local requirió los partidos políticos PT y Morena para que cumplieran con lo ordenado por la Sala Regional. En respuesta, el día de hoy el Partido del Trabajo presentó un escrito en que se desistió del convenio de coalición y pidió que se ratificará la planilla presentada y aprobada el 2 (dos) de noviembre. De igual manera el partido político Morena manifestó que ratificaba la planilla que había postulado y fue registrada también el pasado 2 (dos) de noviembre. Por lo anterior y en estricto cumplimiento a la resolución del Juicio de Revisión Constitucional emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pero sobre todo en la atención a la voluntad de los integrantes para no seguir en la coalición este Consejo General tiene a su consideración dar por disuelta la coalición conformada por el Partido del Trabajo y el partido político Morena denominada, “Juntos Haremos Historia en Jalisco” así como por registradas y ratificadas las planillas que en lo individual presentaron ambos partidos y que les fueron aprobadas con fecha de 2 (dos) de noviembre del presente año. Ahora si someto a su consideración este punto del Orden del Día señor secretario, tiene la palabra.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Muchas gracias presidenta, solamente para informarles que previo a esta Sesión se les circuló a sus correos electrónicos un alcance al acuerdo mediante el cual se propone modificar el punto de acuerdo segundo para efecto de que se tenga por disuelta la coalición conformada por el Partido del Trabajo y el partido político Morena denominada, “Juntos Haremos Historia por Jalisco” por las razones y fundamentos establecidos en considerando IX del presente acuerdo. Es la modificación propuesta consejera presidenta.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias señor secretario. Consulto a los presentes si, ¿alguien que quiere tomar la palabra? ¿No? en segunda ronda consulto si, ¿alguien quisiera hacer uso de la voz? ¿Nadie? muy bien. En virtud de que no ha habido quien desee hacer uso de la voz, le solicito el señor secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el punto que estamos discutiendo del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta, previo a tomar la votación le informo que se integra a esta Sesión Extraordinaria representante del partido político Futuro, el licenciado Mario Alberto Silva Jiménez. Procedo a tomar la votación, consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la modificación propuesta en el punto segundo de acuerdo.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favorA favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?¿Consejera presidenta Paula Ramírez Höhne? | A favorA favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por unanimidad de votos con la modificación propuesta** |

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchísimas gracias señor secretario, le solicito por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta, le informo que el anterior ha sido el único punto en listo en el Orden del Día por lo que el mismo ha quedado agotado.

**Consejera presidenta,** **Paula Ramírez Höhne**

Muchas gracias. En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar damos por terminada la presente Sesión Extraordinaria siendo **las veintidós horas con veintitrés minutos de este día cinco de noviembre de dos mil veintiuno.**

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **cinco de noviembre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **once de noviembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de noviembre de 2021

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO**